

Comunicada y no pudiendo en  
otra forma manifestarse esta  
Cuerda su reconocimiento, le  
concede la gracia de que duran-  
te los días de su vida quedará  
el Rey de Franco Avila asis-  
tir en el Cero en todas las  
funciones publicas, así a Juicio,  
como a Diversiones; tomándose el  
dicho ultimo deynos al Penonero  
que sea en la Subseiva; siendo  
sencible a este Ayuntamiento no  
hallarse con facultades para  
perpetuantes en dho empleo de  
Ayudante Penonero, de que se declara  
conocida Utilidad al Secundario,  
y así a que dha gracia quede  
con la aprobación correspondiente,  
y haya presente al supremo  
Consejo

Todo lo qual acordó en la Ciudad por ante  
nos el Cero. may. de g. de mayo. de 1712

Walter  
B

Señor de la Ciudad D. Juan de la Cruz

Car. ord. de En la Ciudad de Cantabria y Sala  
Capitular de ella la mañana de hoy  
diez de octubre año de mil ochocientos  
veinte y tres; se entregaron a Cav. de

